

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 28 de mayo de 2013 Pág. 10027

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8493 PLASTIASITE, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Plastiasite, S.A.", para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ceramistes, 2 de Cerdanyola del Vallés -08290- (entrada por Avda. Universidad Autónoma, 23) el próximo día 28 de junio a las 12 horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 del de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 del de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, llevado a cabo durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Actividades y presupuesto para el ejercicio 2013.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero. - Retribución a los miembros del Órgano de Administración.

Segundo.- Sede Electrónica.

Tercero.- Modificación de Estatutos y, en su caso, nuevo texto refundido de los mismos.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Varios, ruegos y preguntas.

La Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación de la Junta Ordinaria.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; y, en especial, de acuerdo con el artículo 286 de la misma Ley, del informe escrito del Órgano de Administración de la propuesta de modificación de los artículos a modificar en los estatutos y su justificación.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 28 de mayo de 2013 Pág. 10028

podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta General.

Cerdanyola del Vallès, 27 de mayo de 2013.- Presidente del Consejo de Administración, don Javier López Luján.

ID: A130032666-1